

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7199 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Consecutivo de Acreedores num. 369/2018 habiéndose dictado en fecha 20 de noviembre de 2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo Voluntario de acreedores de Luis Miguel Gimenez Domenech con CIF. n.º 44512844R, decretándose la suspensión de las facultades del concursado/a, así como la apertura de la Sección 5.^a y la puesta de manifiesto del plan de liquidación al fin de que el deudor y los acreedores puedan formular observaciones o propuestas de modificación al respecto dentro del plazo de 15 días, habiéndose designado Administrador Concursal a don Antoni seguí Alcaraz, en su calidad de Economista, con domicilio profesional en Calle Campoamor, 102 puerta 23 Valencia, teléfono 639.478.798 y fax 960.451.808, y correo electrónico concursoluismiguelgimenez@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de febrero de 2019.- El/La Letrado/a Admon Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A190008522-1